

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2544233

EXTRACTO

JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-433-2024 CARATULADO: BHP EXPLORATION CHILE SPA/

Por sentencia de fecha 27 de julio de 2024 y rectificatoria de fecha 27 de agosto de 2024, en los autos Rol V-433-2024, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituida la concesión de exploración denominada "LADERA 31", ubicadas en la región de Atacama, comuna y provincia de Copiapó, con una superficie total de 300 hectáreas, en favor de BHP EXPLORATION CHILE SpA., Sociedad Chilena de giro minero R.U.T. N° 76.451.649-4, con domicilio en calle Los Militares N° 4777, Oficina 2201, Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado con fecha 21 de febrero del 2024, por don José Francisco Osman Salinas, chileno, soltero, abogado, RUT N° 13.679.537-6, con el mismo domicilio antes señalado, en representación de "BHP EXPLORATION CHILE SpA", ya individualizada y se inscribió con fecha 1 de marzo de 2024, a fs. 522 vuelta N° 300, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son:

VERTICES	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P.M.	6.993.500,00	453.500,00
V1	6.994.000,00	452.000,00
V2	6.994.000,00	455.000,00
V3	6.993.000,00	455.000,00
V4	6.993.000,00	452.000,00

Copiapó, 03 de septiembre de 2024. Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez Secretario PJUD Tres de septiembre de dos mil veinticuatro 16:29 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: EHJDXPSLQXT.

CVE 2544233

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl